

de 6.641,61 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Madrid, Aurelia Morales Alférez.—12.035.

### VIVIENDA FUTURA, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca Junta General ordinaria de Accionistas de Vivienda Futura, S. A. (VIFUSA), que se celebrará en la población del domicilio social, San Pedro del Pinatar (Murcia), Sala de Juntas de la mercantil Nueva Familia Residencia Encarnación Segura Tárraga (Molino del Chirrete, núm. 70), a las diez horas del día 28 de abril de 2006, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora del día 29 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social la documentación que será sometida a la Junta, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

San Pedro del Pinatar, 9 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Egea Henarejos.—12.080.

### VRETMASY, S. L.

### AIGUATALL, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 51/05 a instancia de la Señora Rosa Ventura Monferrer contra las empresas Vretmasty, Sociedad Limitada, y Aiguatall, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado en fecha 6 de marzo del 2006 auto por el que se declara a las ejecutadas en situación de insolvencia legal por importe de 18.290,31 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 1.829,03 euros en concepto de costas y intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 6 de marzo de 2006.—Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 1 Mataró.—12.094.

### WAN PROJECT, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de Insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid,

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución número 84/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Raúl Escribano Fernaz contra Wan Project, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha veintiocho de febrero de dos mil seis auto por el que se declara al ejecutado Wan Project, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 3.800 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid.—12.228.

### XARXA COMERCIAL DE VIC, S. A.

Se convoca la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Vic, en el local de la Caixa de Manlleu, Rambla Hospital, número 11, en primera convocatoria el día 24 d'abril de 2006, a las veinte horas treinta minutos, y en segunda convocatoria, si fuese necesaria, el día siguiente a la misma hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Cese y nombramiento, si procede, de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización a la sociedad para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con el artículo 75 del TRLSA.

Quinto.—Substitución de los antiguos títulos de las acciones por otros nuevos.

Sexto.—Delegación de facultades al Consejo, con facultades de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta. Nombramiento de interventores.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vic, 13 de febrero de 2006.—Joan Riera Capdevila. Presidente del Consejo de Administración.—12.187.

### ZABALA DECORACIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Que en el procedimiento de ejecución número 14/06 de este Juzgado de lo Social número 1 de Bizkaia, seguido a instancia de Manzoor Hussain y Khalid Mussain frente a Zabala Decoraciones Sociedad Limitada sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: «Parte Dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Zabala Decoraciones Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 10.701 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como Provisional».

En Bilbao a 28 de febrero de 2006.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—12.051.

### ZARDOYA OTIS, S. A.

#### Junta General Ordinaria de Accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para celebrarse, en primera convocatoria el miércoles 19 de abril de 2006, a las 12:00 horas en el Hotel Eurobuilding, Calle Padre Damián, 23, en Madrid, y si procediera, en segunda convocatoria el jueves 20 de abril de 2006 a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver las propuestas que se contienen en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informes de Gestión de la Sociedad y consolidados, correspondientes al Ejercicio 1 de diciembre de 2004 a 30 de noviembre de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del Ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración y, en particular, de la distribución de dividendos, repartidos todos ellos con cargo al resultado del Ejercicio 2005.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de auditores de la sociedad y del grupo consolidado para el Ejercicio 2006.

Sexto.—Ampliación del Capital Social en la proporción de una acción nueva por cada diez antiguas, emitiendo nuevas acciones totalmente liberadas con cargo a la Reserva Voluntaria, acordando asimismo solicitar de las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Barcelona y Valencia, la admisión a cotización de dichas acciones. Modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades al Consejo de Administración para la adquisición derivativa directa o indirecta de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el Artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la formalización de los acuerdos, autorizándole para la interpretación, subsanación y desarrollo de los mismos.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, Golfo de Salónica, 73, Madrid, (de 9 a 14 horas, días laborables) los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a pedir el envío gratuito de dichos documentos, así como el informe de los Auditores de Cuentas y los del Consejo de Administración.

Por mandato estatutario será requisito esencial para asistir a la Junta, acreditar la titularidad de las acciones por certificado del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o entidades adheridas al mismo, expedido con cinco días de antelación a la fecha de la Junta.

Se prevé la celebración de la Junta General Ordinaria en segunda convocatoria, es decir el 20 de abril de 2006, en el lugar y hora antes señalados.

Madrid, 17 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Fernández-Ibarburu Arocena.—13.121.